

RESOLUCION N° 271/2024.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS (ID 442195) A LADISLAO ALIMIDES MEZA ALMEIDA CON RUC 4105933-6

Paraguari, 24 de mayo de 2024

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la adjudicación del llamado de referencia, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes afines a la misma;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico - económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

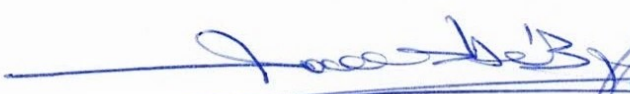
Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
RESUELVE:**

Art. 1° Adjudicar a LADISLAO ALIMIDES MEZA ALMEIDA con RUC 4105933-6, y C.I. N° 4105933 para la Adquisición de cubiertas, proceso con ID 442195 en la modalidad de Menor Cuantía Nacional, por un monto mínimo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y un máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivo.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Carlos Guillermo Id Barchello
Secretario General


Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari